

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KELVIMARE ESPAÑA S.L. ASE- 3760	N/A	ESPAÑOLA	Avda. Del Libertador 1068 14°, CABA, Argentina.
2	LUIS ALBERTO GOLD ASE - 3759	SOLTERO	ARGENTINA	Avda. Del Libertador 6550 3°B, CABA, Argentina.
3	BAGÓ GROUP S.A. SE-B- 1027	N/A	ARGENTINA	Bernardo de Irigoyen 248, CABA, Argentina.
4	JUAN CARLOS BAGÓ	SOLTERO	ARGENTINA	Bernardo de Irigoyen 248, CABA, Argentina.
5	SEBASTIAN BAGÓ	SOLTERO	ARGENTINA	Bernardo de Irigoyen 248, CABA, Argentina.
6	DIEGO ALBERTO ZITO ASE - 3761	SOLTERO	ARGENTINA	Tte. Gral. Juan Domingo Perón 940 4°, CABA, Argentina.
7	ALEJANDRO MARCELO ZITO ASE - 3762	SOLTERO	ARGENTINA	Tte. Gral. Juan Domingo Perón 940 4°, CABA, Argentina.
8	PAULA ANDREA ZITO ASE- 3763	SOLTERA	ARGENTINA	Gral. Juan Domingo Perón 940 4°, CABA, Argentina.

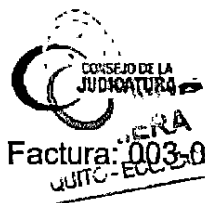
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 02 04

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 003-003-000014405

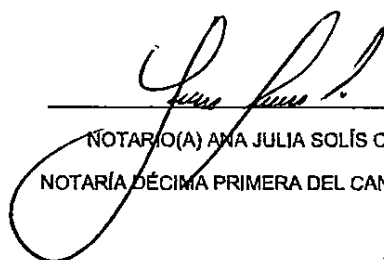


20161701011D01363



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701011D01363

En la ciudad de QUITO el día 4 DE FEBRERO DEL 2016, (17:27) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1703862803, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOT. PR. DECIMA PRIMERA
NOT. PR. DECIMA PRIMERA
NOT. PR. DECIMA PRIMERA